

**Suscripciones**

Gerona, mes 1'60 pts. trimestre 3'75.  
 Resto de la península; trimestre 4 pts.  
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
 Francia; trimestre 5 francos.  
 Numeros sueltos, 0'10 pts.  
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 623

Gerona 27 de Enero de 1889.

## REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Cotizábamos el viernes 18 con que en nuestra revista se cerró semana, á 73'52 y medio el 4 por 100 Interior, y 75'35 el Exterior, con buen aspecto y regular animación en el negocio; circunstancias que continuaron dominando en las sesiones celebradas el día siguiente sábado, en que cerró en la sesión oficial el Interior 73'55 y el Exterior á 75'40.

Como se vé, bien que mal, los cambios iban sosteniéndose y mejorando hasta alcanzar en el bolsín del domingo 20 hasta 73'60 dinero el Interior y 75'50 el Exterior, á pesar de la pugna entablada, cada día más ardiente, entre los diversos partidos que se disputan el triunfo en la elección de la capital de Francia, que persiste en la incertidumbre hasta que venga á desaparecer el próximo domingo día 27. Empero, séase que á medida que el plazo se acorta el temor de lo desconocido é inesperado va aumentando el número de los retraídos, alojando en consecuencia los cambios de nuestro Exterior, séase por el efecto que produjo en Bolsa la noticia de una falsificación de títulos de la deuda interior por dos millones y medio de pesetas sorprendidos, ignorándose la cantidad de los expresados títulos en circulación, es lo cierto que la corriente de alza en que se estaba, retrocedió su curso hasta 73'45 el Interior en el bolsín de la noche del día 21, que el día 22 en la sesión oficial era ya 73'25 y 73'20, diciéndose que Paris había servido las compras que se habían ido á hacer allí, y bajado despues.

Entiéndase que en nuestra plaza, por ignorancia tal vez de los verdaderos motivos, se empeñan en seguir atribuyendo la baja á la agitación electoral de Paris, y las contingencias á que puede dar ocasión segun cual fuere el resultado; empeño en que interesados alcistas y bajistas segun la mayor ó menor afinidad que con los respectivos partidos ó creencias políticas tienen los candidatos, se anticipan á descontar un éxito que cada cual confía alcanzar, sin atender á que más se inspiran en los propios deseos, que en lo verosímil ó probable.

En verdad que no se sabe por que han de bajar ó de subir, si ganan uno ú otro de los candidatos. ¿Es que alguno de ellos tiene presuntas mayores garantías que el otro para imprimir buena marcha al curso de los negocios, para salvaguardar la paz interior, ó la buena inteligencia entre las naciones que se hallan con intereses contrarios sobre el tapete donde se

ventilan las cuestiones internacionales? ¿Porque, pues, interesarse por el uno ó por el otro de los dos candidatos, nuestros especuladores? Es que como meridionales que somos y con el apasionamiento de tales nos miramos las cuestiones que se ventilan entre nuestros vecinos, esperando siempre ver surgir de sus disputas algun suceso que pueda servir á la causa política que merece nuestras preferentes atenciones.

Menester es que nuestra atención se fije mas bien en cosas que con mucha mayor razón atañen nuestro interés como españoles, como contribuyentes y como productores, allí sobre todo donde se ventilan nuestros mas caros intereses, ó sea en las esferas del Gobierno y del Parlamento. Segun unos estados publicados recientemente por la *Gaceta*, el presupuesto cerrado en 31 de Diciembre de 1888, ofrece un déficit de 43 millones de pesetas, diferencia entre 793 de ingresos y 836 de pagos. El señor Puigcerver le habia calculado en 37 millones y medio, cuando redactó su última Memoria sobre la situación de la Hacienda y del Tesoro, fundándose en los datos entonces conocidos, pues que posteriormente se votaron dos millones para la Exposición de Barcelona, 250.000 pesetas para socorro de comarcas inundadas, y otros créditos extraordinarios para diversos fines.

Encómíase, es verdad, la regularidad con que en todo el año precedente se satisficieron las obligaciones del Estado, y se hace valer de otra parte una sucesiva reducción relativa en los déficits de 1885-86, 1886-87, 1887-88, que fueron de 108 millones de pesetas en el primero, de 91 en el segundo, y el tercero de 81 millones, esto es, los 43 antes dichos mas 38 en que se valoraron las existencias de tabacos de que se incautó la Sociedad arrendataria en 1.º Julio del año pasado. Segun lo expuesto, el pagar con puntualidad, digno de alabar es, y en esta circunstancia estriba parte muy principal del crédito; pero tambien, siquiera sea atenuada por la reducción de que acabamos de hablar, la producción del déficit anual no es condición para inspirar confianza, puesto que siendo tan importante todavía, si no se halla medio de llegar á su desaparición, tiene que ir á parar á un término fatal, el cual se cierne sobre la situación económica de Estados, que cual el nuestro viene rigiéndose por sistemas viciosos que amenazan de continuo acarrear la ruina de la nación.

La Deuda Interior se rehizo, recobrando el cambio de 73'50 y 73'55 con posterioridad á lo arriba expresado; pero decayó el 24 por

la noche de nuevo, por cambios de Madrid del cierre, á causa de la noticia de un vahido sobrevenido á S. M. la Reina Regente en el acto de ir á una solemnidad religiosa, que deseamos y es de esperar sea sin consecuencias. El Exterior estuvo algo mas influido por la baja que el Interior, y el Amortizable á 87'60 con mejora de 45 céntimos. Los Billetes del Tesoro de Cuba, continuan muy mejorados pues se cotizan á 103'50 y 103'45.

Entre los diversos valores locales que se han distinguido en la presente semana, hánlo sido las acciones del Norte que han alcanzado activa contratación á los cámbios de 72'15 á 72'75, ó sea con poco menos de dos enteros de alza; las Francias que han obtenido hasta 61'15, y los Coloniales que quedan á 95'00, con alza de 2'25. Las obligaciones muy sostenidas, especialmente las Francias del 3 por 100, y las de Ferrocarril y Minas de San Juan las Abadesas, de las que hace algunos dias se cotizan solamente las adheridas, puesto que parecen en corto número las que quedan sin haber efectuado su adhesión.

La Sociedad Española de Electricidad, que hizo su aparición en nuestra plaza en el memorable año 1881, muy llena de pretensiones y que en un principio habia hecho concebir grandes esperanzas, parece ha tenido por fin que suspender sus pagos, despues de una accidentadísima existencia, llena de vicisitudes y de transformaciones sin fin, esperando siempre encontrar una mejora en un cambio de posición, como ciertos enfermos en estado grave ó incurable. De un negocio virgen, cual era el que se proponia la sociedad de que se trata, aunque no tal vez á la sazón en condiciones ú oportunidad para una explotación fructuosa, influida por el ambiente que se respiraba en la época que se creó, se hizo palanca de juego, violentando su natural curso y dando lugar á exageradas primas, con que muchos consiguieron en la plaza doblar el desembolso de sus acciones, nada agenos algunos, segun se dijo, á la gestión y administración de la Sociedad, que carecieron de fé en el éxito de la empresa, importándoles muy poco el problemático éxito de la misma.

Así se hundieron esperanzas que creían fundadas aquellos que de buena fé, digna de mejor suerte, entraron sus capitales en una empresa industrial que venia á establecer y desarrollar en las grandes ciudades españolas un gran progreso, y que cual años antes el alumbrado por gas habia logrado por do quier los beneficios propios de una empresa seria, así se esperaba con algun fundamento de la explo-

tación del alumbrado eléctrico que no los daría menores. Pero desviados de su cauce natural y propio las fuerzas en caudales é inteligencia allegados por la empresa, para con torcido rumbo dedicarlas de preferencia al negocio de primas; menospreciado ó relegado á lugar muy secundario el desarrollo, mercantilmente considerado, de la industria que se trataba de explotar; dando toda importancia á la aparatosa ostentación de lujo así en la administración, como en los establecimientos; el derroche de caudales en privilegios, concesiones, talleres, viajes y oficinas; el desacierto ó mala ventura en la creación de sucursales, en especial de la hijuela «La Matritense de Electricidad,» que absorbió el mejor jugo de su patrocinadora «La Española;» todo ello no podia menos de llevar precipitadamente al abismo de la quiebra, una empresa que, dirigida convenientemente, habria podido dar por resultado atendibles ventajas que remuneraran los capitales, á ser legítima é inteligentemente invertidos; siendo solo de admirar que se haya podido retardar tanto el resultado funesto que há tanto tiempo se hallaba previsto.

La Empresa parece ofrece á sus acreedores el 30 por 100 de los créditos en efectivo, el 30 por 100 en acciones de la Sociedad, haciendo quita ó cesión del 40 por 100 restante. A ver si ahora, sobre la ruina de estos primeros capitales, con tan mal acierto é inteligencia invertidos, apartándose de los derroteros seguidos por los primeros industriales, sin los gravámenes que estos debieron soportar, y sin los errores que la experiencia aconseja evitar, se logra constituir una nueva empresa que alcance más beneficiosos resultados.

Del listín de corredores extractamos las siguientes cotizaciones:

**Efectos públicos**

4 por 100 Interior.—Fin de mes.—73'55, 73'52 ½, 73'25, 73'42 ½, 73'50 y 73'25.

Idem Exterior.—Fin de mes.—75'40, 75'37 ½, 75'02 ½, 75'20, 75'27 ½ y 75'05.

Idem Amortizable.—87'15, 87'15, 87'15 87'40, 87'60 y 00'00.

Billetes de Cuba.—103'15, 103'55, 103'50, 103'40, 103'45 y 103'40.

**Valores locales**

Acciones Banco Hispano Colonial.—93'25, 93'50, 93'50, 94'00, 95'00 y 94'00.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—13'25, 13'40, 13'40, 13'40, 13'40 y 00'00.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—60'40, 61'15, 60'75, 61'00, 61'00 y 61'00.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compañía.—63'40, 63'65, 63'65, 63'65, 63'25 y 63'40.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—69'75, 69'85, 69'90 69'90, 69'85 y 69'90.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—32'25, 32'40, 32'25, 32'30, 32'25 y 32'15.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—No adheridas.—68'75, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00 y 00'00

Idem id. id.—Adheridas.—64'85, 65'25 65'40, 65'40, 65'40 y 65'40.

Acciones de la misma Comp.<sup>a</sup> á 12,50. Barcelona 26 Enero de 1889.

## CAMINOS VECINALES

Las cuestiones políticas absorben la atención de nuestros gobernantes, dejándoles apenas tiempo para cuidarse de los intereses materiales de los pueblos, en cuyo desarrollo, no obstante, se cifra la verdadera esencia de la libertad.

Si los triunfos conseguidos en este modesto terreno, son menos brillantes que los que proporcionan las discusiones políticas, son en cambio más sólidos, más prácticos, más reales.

Nadie puede poner en duda que en la conservación y mejora de los caminos vecinales se funda la prosperidad de la agricultura, de la industria y del comercio, primeras y principales fuentes de la riqueza y porvenir de las naciones, y que en el aumento de las vías de comunicación se fundan los progresos de la civilización y de la riqueza.

El agricultor, el industrial, el comerciante, el propietario, el artesano, todos, en fin, tenemos interés directo en que se faciliten las comunicaciones, para disminuir las distancias, para asegurar el tránsito, para producir la economía en los trasportes.

Y si las vías de comunicación son en general indispensables para el mayor engrandecimiento y más prospero porvenir de los países, los caminos vecinales son los más necesarios, los más útiles dentro de las comarcas, los más prácticos dentro de las localidades.

Por eso debemos dedicar á su aumento, á su mejora y á su conservación, nuestros esfuerzos y nuestros intereses sin limitaciones ni escasez. Y ese aumento, esa mejora, esa conservación, está á cargo del pueblo ó pueblos más directamente interesados, sin perjuicio de que las Diputaciones puedan subvencionar las obras cuando interesen á las provincias.

Diferentes son los medios que los Ayuntamientos pueden emplear para el fin indicado; pero el más pingüe de todos, el más fácil de realizarse, el que bien dirigido puede contribuir eficazmente al fin que se desea, el que por una costumbre inmemorial, por reales provisiones del suprimido Consejo de Castilla, por la aquiescencia de los pueblos y por los acuerdos de sus juntas y diputaciones, está ya generalizado en muchas provincias, como las de Santander, Oviedo, Coruña y Lugo, es el de la prestación personal bien entendida; y para volverlo están autorizados los municipios por ley de 28 de Abril de 1849 y por la municipal de 2 de Octubre de 1877, pudiendo convertirla en tareas ó destajos si desean evitar que resulte ilusoria en cierto modo por la mala fé ó falta de costumbre de los prestarios.

Si existen caminos vecinales y rurales intransitables y en completo abandono, los Ayuntamientos son los responsables en primer término, por que como previene el art. 72 de la ley municipal mencionada, es obligación de ellos cuidar de la conser-

vación y composición de los unos y de que se reparen cuiden los otros.

La prestación personal es obligatoria y en nada graba los presupuestos de los pueblos, ni perjudica apenas los intereses particulares, si se cuida de elegir para realizarla época apropiada y compatible con las faenas agrícolas.

La ley orgánica provincial de 27 de Agosto de 1882 faculta á los Gobernadores para que puedan hacer cumplir á los Ayuntamientos el deber que la municipal les impone con respecto al asunto de que tratamos; y deben hacer uso de aquella facultad, sin contemplaciones ni miramientos, exigiendo las responsabilidades que correspondan á las Corporaciones de los pueblos que desatiendan ó abandonen tan importante servicio.

Entre las creaciones del génio y de la actividad humana, no habrá otras de las que pueda decirse como de las vías de comunicación, que no pueden jamás ser un mal; un camino nuevo ó mejorado será siempre un beneficio.

La Diputación de esta provincia en 5 de Noviembre de 1887 aprobó un reglamento para la concesión de auxilios á los pueblos con destino á la construcción, reparación y conservación de los caminos vecinales, reglamento que pensamos examinar y discutir detenidamente, para procurar definir con precisión y claridad sus disposiciones y señalar las deficiencias que en el hemos creído encontrar y las dificultades y dudas que en la práctica ha de producir, en concepto nuestro, su interpretación. Ni tiempo material ni espacio en el periódico tenemos hoy para aquel exámen y discusión, pero no trascurrirán muchos días sin que realicemos nuestro pensamiento.

Hoy nos hemos propuesto tan solo evidenciar la importancia de los caminos vecinales y la necesidad, en su consecuencia, de que se atienda por los Ayuntamientos á su construcción, reparación y conservación; y si estos descuidan deber que tanto interesa, nuestra dignísima primera autoridad provincial, para no hacerse cómplice de aquel descuido, está en la obligación de exigir por los medios de que dispone el cumplimiento exacto de la ley que las autoridades deben ser las primeras en acatar y obedecer.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 24 de Enero de 1889.

Reunidos quedaban en Consejo los Ministros responsables, cuando lo avanzado de la hora me hizo terminar mi carta anterior. Por eso no dí en ella noticias del Consejo, ni hoy habré de hacerlo tampoco porque en el breve espacio de 12 horas hácese añejas y desprovistas de todo interés las noticias que circulan en esta heroica villa de los petardos y los infundios. Sin embargo, conviene dedicar algunas líneas en elogio del ilustre gallego que hoy ejerce la cartera de Ultramar, D. Manuel Becerra, por lo que ayer propuso en el Consejo, y que fué noble y espontáneamente aceptado por sus compañeros de Gabinete. Los lectores recordarán aquellos sucesos acaecidos hace tres años en la Puerta de Hierro y de resultados de los cuales se inició proceso contra los Guardia civiles que en él intervinieron. No habrán olvidado tampoco los debates á que esos hechos dieron origen en el Parlamento, iniciados casi siempre por el diputado republicano señor Pedregal, ni mucho menos habrán dado al olvido tampoco los lectores, que aquellos infelices guardias civiles fueron sentenciados también; en día de perdo-

nes generosos como lo fué el de ayer, en día en que el Gobierno era felicitado por el indulto que había concedido á la prensa y á los soldados de Albuera y Garelano sublevados en Madrid el 19 de Septiembre, un ministro demócrata como lo es el señor Becerra, no podía olvidarse de los guardias civiles de la Puerta de Hierro y pidió para ellos otro indulto que en principio fué acordado. Está fuera de duda, en los modernos procedimientos de gobierno, que la política de perdones es mucho más patriótica que la política de tiranía. Esta engendra odios, rencores, antagonismos que tienen á las veces exteriorizaciones lamentables. Aquella es germen de gratitudes, bálsamo de angustias y por ella se hacen los gobiernos simpáticos y queridos así como por la segunda solo consiguen ser temidos y odiados. Habrá quienes en el fondo de su conciencia ruin, censuren los actos de clemencia que significa la concesión de indultos; pero buen cuidado tendrán los que de esa suerte discurren de ocultar sus opiniones, porque los malvados por dentro, son hipócritas por fuera y cobardes por fuera y por dentro y no arrostran la impopularidad y las antipatías de las gentes honradas.

El efecto producido por los indultos en la opinión pública es sumamente halagüeño para el gobierno liberal Sufran, por hoy los conservadores y convénzanse de que los principios que defienden son, cuanto más reaccionarios, más extranjeros en la patria y más contemporáneos en el tiempo.

\*\*\*

Hoy se ha verificado la inauguración solemnisima del templo de San Francisco el Grande. Resultó la fiesta magnífica, como era de esperar. Mas de tres mil personas llenaban las naves de la anchurosa iglesia. El detalle más importante es el que no ha asistido la reina. Al principio creyóse que la ausencia de la augusta señora obedecía á su indisposición repentina, pero relacionando esa ausencia con la de todos los Ministros menos el de Estado, y con la de los representantes de los cuerpos Colegisladores se cayó en la cuenta de que algo debía haber que no fuese indisposición física.

Y según mis informes, lo que había era lo siguiente. El Nuncio había expresado la opinión de que á él correspondía la presidencia del acto religioso, por ser el representante del Santo Pontífice. Claro está que ante el Jefe del Estado, no hay nuncio ni papá que valgan; eso lo comprende todo el mundo por poco versado que esté en achaques y triquiñuelas de diplomacias; pero como Monseñor Di Pietro es aunque por naturaleza italiano aragonés por temperamento, no dió cabida en su entendimiento á una opinión tan racional y lógica como la que dejó consignada. Por esto surgió la cuestión de etiqueta; y para evitarla, la reina, obrando prudentemente, cosa que acredita una vez más su buen sentido político, determinó no asistir á la inauguración de San Francisco.

Está probado que en todos los asuntos en que intervienen clérigos ó militares las cuestiones de etiqueta están á la orden del día.

\*\*\*

La vida parlamentaria ofrece hoy pocos alicientes al público aficionado á emociones, y pocos puntos de vista á los que tenemos que escribir algo de ella diariamente.

En el Senado no pudo entrarse en la órden del día por no haber suficiente número de Senadores presentes para ello; y lo más importante de la primera hora es una interpelación sobre los vinos italianos que anunció el señor Cuesta y Santiago.

En el Congreso se presentó, por el señor Gutierrez de la Vega, una instancia contra la ley del Timbre, se dirigieron preguntas sobre la aplicación del indulto á los reos por delitos electorales, y el

señor Pando denunció abusos que dice se cometen en la Administración de justicia.

El capitán general señor Marqués de la Habana, aunque continua grave, no lo está tanto como esta mañana se decía. Quizás disguste esta noticia á más de un teniente general por aquello de que el muerto al hoyo y el vivo..... á lo que le conviene.—B.

Barcelona 25 de Enero de 1889.

La cuestión de la proyectada agregación á Barcelona de los pueblos del llano, es una de las que más preocupan en la actualidad á las personas que están al tanto de los asuntos públicos.

Los anti-agregacionistas se agitan extraordinariamente, siendo los de San Martín de Provensals los porta estandarte entre los que tratan de oponerse á aquel proyecto.

Reuniones públicas, alocuciones, propaganda en círculos y otros puntos de reunión, artículos en los periódicos, á todo apelan para adquirir prosélitos; y como se agitan, bullen y hablan gordo, parece que sean muchos, y en verdad nos resistimos á creerlo, y de fijo que no se verían seguros de su triunfo si se apelase al sufragio de todos los vecinos de los pueblos comprendidos en el proyecto.

Ahora están haciendo preparativos para celebrar una gran manifestación anti-agregacionistas, en la que indudablemente desplegarán todas sus fuerzas, y á cuya cabeza figurarán de seguro los de San Martín, que son sus organizadores.

En Gracia no han encontrado tanto eco las corrientes anti-agregacionistas, por que el vecindario de aquella populosa villa está harto del caciquismo que en ella impera, y de lo desatendidos que se hallan todos los servicios municipales. En una reunión celebrada días atrás para tratar de oponerse á la agregación, no se llegaron á entender los concurrentes.

Y el caso es que muchos hacen la oposición al proyecto sin saber otra cosa de él sino lo que les han oído á los propagandistas de la idea contraria, y hablan de los grandes perjuicios que sufrirían si aquel se llevase á cabo, por que así se lo han dicho aquellos, y sin considerar que ni el municipio de Barcelona desea la absorción de los pueblos, sino la agregación sin tratar de perjudicarlos, y deseando favorecerlos extendiendo los servicios urbanos tal cual están en la ciudad planteados, ni el gobierno lo consentiría si aquella corporación abrigase idea semejante.

El principal argumento de los anti-agregacionistas es el *bú* de los perjuicios, y tan faltos de otros de más fuerza se hallan, que hasta niegan que el casco de aquellas poblaciones se confunda con el de Barcelona, cosa tan evidente, que cualquier forastero que recorra las calles extremas del ensanche, no sabrá cuando deja de estar en Barcelona, para entrar en Gracia, Sans ó San Martín.

La agregación se impone, pero debe de hacerse de manera que resulten respetados los intereses de cada una de dichas poblaciones; de modo que formando todas con la ciudad una extensa urbe, tengan su autonomía para ciertos asuntos, á cuyo fin deben de preceder á la agregación algunas leyes favorables para los pueblos en ella comprendidos.

Desde primero del próximo mes de Febrero podrá el público utilizar el ascensor que funciona en el interior del monumento á Colón.

Tiene el aparato cuatro divisiones, en cada una de las cuales puede colocarse una persona. La ascensión se hace suavemente, empleándose en ella unos tres minutos, y otro tanto en el descenso. El peso total del ascensor es de 90.000 kilogramos y lo pone en movimiento un motor de la fuerza de seis caballos.

Para descanso de las personas que de-

seen ascender hasta el capitel de la columna, desde cuyo punto se descubren magníficos panoramas, hay un elegante salón de espera, decorado con mosaicos de caprichosos dibujos, y en cuyo centro se destacan los nombres de Colón y de los dos Pinzones.

Una bonita escalera conduce desde este salón al sitio en que está instalado el ascensor.

Los certámenes corales recientemente celebrados en esta capital, y en los que tan brillante triunfo obtuvieron diversos orfeones nacionales y extranjeros, han despertado á muchos jóvenes filarmónicos que desean emular las glorias de aquellos, y en la actualidad están en vías de organización en Barcelona cinco orfeones.

Uno de ellos lo formarán algunos distinguidos jóvenes de buena posición á quienes animó la visita del Orfeón de Leisimoges, que asistió al concurso de frach y corbata blanca; otro lo compondrán antiguos alumnos de la célebre capilla del Monasterio de Montserrat, y se titulará «Orfeón Montserratino»; otro ha nacido en un centro regionalista; otro se forma en la Escuela municipal de música, y otro en que figuran algunas señoritas.

Celebraremos que todos prosperen y que puedan recoger en futuros certámenes los lauros que no alcanzó ninguna de las sociedades de la filarmónica Barcelona en los concursos de la Exposición de 1888.

—Lino.—

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 24 de Enero.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando en vigor lo dispuesto en la de 3 de Octubre de 1879, eximiendo á los funcionarios de telégrafos de todo recargo y arbitrio.

**FOMENTO.**—Real orden trasladando á la cátedra de física y química del instituto de Gerona á D. Federico García Llorca, catedrático de igual asignatura en el de Lérida.

**SUBASTA.**—El 12 de Febrero se verificará en el gobierno de Cuenca la subasta para la venta y aprovechamiento de 6.505 pinos del monte Pinar Nuevo, al tipo de 31.018 pesetas.

## NOTICIAS Y AVISOS

En un teatro de Milán ha tenido lugar un concurso de peluqueros que ha llamado vivamente la atención de la concurrencia que asistió á él.

Tratábase de saber cual de los discípulos de Figaro sabia en el menos tiempo posible transformar una cabellera desatada en una obra artística de primera fuerza. El tiempo señalado para la prueba era de 45 minutos.

Todos los peluqueros cumplieron como buenos terminando su tarea en el término marcado.

Uno hubo que en 27 minutos transformó una espléndida cabellera castaña en blanca al propio tiempo que construía con ella una especie de edificio arquitectónico en que actuaban de columnas las trenzas y de sobritas y aventurados capiteles los aéreos rizos. Ese fué quien obtuvo el primer premio.

—Parece que muy en breve quedará establecido en esta capital, un centro que se encargará de colocar para rayos y establecer servicios eléctricos y telefónicos á precios sumamente reducidos.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Isidro Martín y Pedro Ferrer.

—Con el título «Los canales de riego» ha publicado el Senador don Fernando Puig, una carta dirigida al

ministro de Fomento, encaminada á obtener del Gobierno la intervención directa para construir pantanos y canales de riego.

En esa carta pone de manifiesto el señor Puig la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en España, pues de 49.751.000 hectáreas dedicadas al cultivo, solo se riegan 1 millón 200 mil.

En su consecuencia, pide se construyan por cuenta del Estado, que á la larga obtendrá de ello grandes beneficios, pantanos y canales que rieguen la inmensa superficie hoy de secano.

Al efecto dice que, en vez de conceder subvenciones que nadie solicita—dado que de estas empresas no se obtienen los beneficios inmediatos que de otras resultan—el Gobierno debe acometer por su cuenta la ejecución de dichas obras.

Para esto, el Gobierno puede muy bien disponer de los fondos sobrantes en el Ministerio de Fomento, que en algunos años ha importado catorce millones de pesetas.

Cita el ejemplo del gobierno francés, quien no ha vacilado en sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del Ródano cuyas obras se empezarán en breve.

Termina la carta recomendando al ministro de Fomento acometa con resolución los proyectos que motivan la carta, con lo que recibirá los plácemes y el agradecimiento del país.

—Anteayer en el puerto de Málaga se desprendió de la corbeta de guerra inglesa «Curlew» un torpedo de gran tamaño cuyo incidente ha preocupado mucho á la opinión que lo relaciona con la próxima llegada á Málaga del submarino «Peral».

El comandante de la corbeta protesta del hecho asegurando que el torpedo estaba descargado.

Sin embargo, se ha colocado una señal en el sitio donde está el torpedo para prevenir cualquier peligro á los buques.

—El mercado de ayer estuvo animado haciéndose varias y buenas transacciones. Sin duda contribuyó á dicha animación la benignidad relativa del día, pues aunque parezca extraño no tuvimos tramontana y Febo nos envió sus benéficos rayos.

—Ha sido aceptada la dimisión que ha presentado el señor Serrano, Jefe de brigada del distrito militar de Cataluña.

—Antes de ayer de 6 á 7 de la tarde se cometió un robo en una panadería de la calle de Cort-real. Aprovechando el ratero ó rateros el momento en que los dueños estaban en el interior del establecimiento, penetró en él, abrió el cajón del mostrador y se llevó de 7 á 8 duros en plata, que estaban colocados en un cestito dentro de aquel.

Vigilancia, mucha vigilancia señores de policía.

—La Comisión de aváluo de la riqueza territorial de esta ciudad, encargada á los contribuyentes, cuya riqueza haya sufrido alteración por construcción ó rectificación de fincas, ó bien por compras, ventas permutas, donaciones, herencias, legados, etcétera, que antes del día 24 del próximo mes de Febrero presenten las declaraciones que las justifiquen, con objeto de hacer las rectificaciones oportunas.

—En la Dirección general de Administración militar y en las intendencias de los distritos de Cataluña,

Valencia, Granada, Castilla la vieja y Vascongadas se contratarán en pública subasta el día 4 de Marzo próximo 18.000 metros de lienzo de algodón, para la construcción de fundas de cabezal, con destino al material de acuartelamiento.

—En el Boletín oficial de antes de ayer se publica la Relación nominal de los reclutas del reemplazo del año actual pertenecientes á la Zona militar de Figueras, expresando el número que á cada uno ha correspondido en el sorteo de 9 de Diciembre último.

—El señor Ministro de Fomento ha introducido grandes economías en los presupuestos del departamento que tiene á su cargo.

—Ha sido detenido en Madrid un individuo, carpintero, de 20 años de edad, en el momento en que intentaba colocar un petardo en una ventana del Ministerio de Gracia y Justicia de la calle de Reyes.

—Se encuentra en Molins de Rey el conocido ampurdanés D. José Rubau Donadeu, ex-diputado federal, con el objeto de visitar á su grande amigo, decano de los republicanos del Llobregat, D. Antonio Cordus Figueras, que se halla gravemente enfermo.

—La Real Academia de Medicina ha abierto un concurso público de premios para el año próximo sobre los puntos siguientes:

1.º Demostrar la influencia que los adelantos de la física y de la química han ejercido en la cirugía desde mitad del siglo actual hasta la fecha.

Y 2.º Estudio químico y micrográfico de las aguas potables con aplicación á la higiene.

—El día 25 de Febrero próximo se celebrará en Turin un concurso de bellezas, que durará tres días; adjudicándose cuatro premios consistentes, el 1.º en mil francos y un estandarte de terciopelo; el 2.º en una orflama bordada de oro y una joya orlada de diamantes; el 3.º en un estandarte bordado con piedras preciosas; y el 4.º en una banda que también lleva piedras preciosas.

El comité ofrece á las damas que tomen parte en el concurso, costearlas todos los gastos de instalación y hospedaje, para lo cual cuenta con un magnífico hotel. Las candidatas deberán dirigir sus fotografías al comité antes del 12 de Febrero.

—Ha fallecido en Madrid D. Concepción Castelar, hermana del eminente tribuno don Emilio. Todos los periódicos, incluso *El País*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, dirijen á aquel frases de afectuoso consuelo y se asocian á su pesar.

Su magestad la Reina comisionó al señor Sagasta para que diera en su nombre el pésame al señor Castelar, diciéndole que aunque conocia sus opiniones políticas, le bastaba la consideración de que era un eminente patricio y ella, tratándose de esto, no establecía distinciones.

—El submarino «Peral» está ya concluido; ahora hace carbón, esto es, se

están cargando los acumuladores: son 600.

Ayer se saturaron 200, otros tantos hoy y el resto mañana; se instalarán á bordo todos si es posible mañana quedando el buque en completo armamento para empezar sus pruebas.

No es necesario advertir que tales pruebas no tienen ahora otro objeto que el de convencerse de que todo el mecanismo está exactamente ajustado y obediente á la voluntad del inventor.

Las primeras pruebas serán dentro del dique número dos, que es donde está el submarino, y consistirán en inmersión y emersión repetida del barco.

Una vez convencido el señor Peral de que todo está perfecto y práctica ya su ilustrada tripulación en estas maniobras, saldrá el buque al Caño del arsenal y en él hará nuevos ensayos, marchando en todos sentidos. Probado así el buque y maquinaria, quedará en actitud de hacer la prueba oficial.

Esta no puede aún fijarse cuándo tendrán lugar.

—Los exportadores de vinos insisten en pedir facilidades para poder encabezarlos, como el único medio para evitar la importación de vinos italianos. En caso contrario, opinan que les será imposible seguir dedicándose á su industria. El señor ministro de Hacienda se ocupa en estudiar este asunto.

**La debilidad nerviosa se cura muchas veces con el jarabe de hipofosfitos de Climent.** Siempre se observa que dá vigor al cerebro, activando su funcionamiento, tomando el jarabe á dosis estimulantes.

## ESTRANGERO

Dícese que si el gobierno francés no triunfa por gran mayoría en las próximas elecciones, presentará la dimisión en masa, designándose ya á los oportunistas para sucederle en el poder.

Añádese que como M. Ferry es sobradamente impopular, no obstante asumir la representación del partido, designárase en su lugar á M. Freycinet ó á monsier Waleck Rousseau para encargarse uno ú otro de la formación del nuevo gabinete, en el cual los radicales conservarían al menos tres carteras.

Las paredes de los edificios públicos están cubiertas de carteles, en los que se leen estas palabras: «Boulangier votó por nosotros; votemos ahora por él.» Suscriben estos carteles los accionistas del Panamá.

Los boulangieristas esperan mucho del apoyo de M. de Lesseps que ha dado un espléndido banquete en honor del general.

El periódico *La Bataille* dirige estas palabras á los parisienses:

«Boulangier es enemigo del pequeño comercio, puesto que es amigo de monsier Taluzot, el director de los almacenes del Printemps.»

—Han ocurrido en Irlanda graves desórdenes. Con motivo de celebrarse un juicio en el que debía verse la causa que se le sigue al diputado agitador monsier Obriou; éste logró escapar merced á la protección de sus partidarios; persigióle la policía, pero la muchedumbre cerró el paso, dando tiempo al procesado para que se pusiese en salvo. La fuerza pública hizo armas contra el pueblo, promoviéndose una sangrienta colisión, de la que resultaron heridos muchos agentes.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** San Juan Crisóstomo obispo y dr. y San Emerio abad.  
**CUARENTA HORAS.** Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 26. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 12 minutos 46 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
1	23	12	767	76	Despejado	S.	Calma	0

Observaciones.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

# ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de inscripciones y Taller de encuadernación  
DE JOSÉ GRAU  
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA  
Y  
AGUA SILVIANA  
PARA TENER EL CABELLO Y BARBA  
De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

# EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

# PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

# RECOPILACION

DE LAS

# DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

# ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

# CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

# BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

# SALVACION DE LAS VIÑAS CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

# 7.ª GENERACION CATALANA

de

# D. VICENTE SOLÁ Y GELPI

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de injerto productores directos de las casas más productivas y de más segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de injerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores que van en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, productor, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria más útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.

# Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdons 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

# ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

# IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.